

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MOTINGA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 25 de marzo del 2013, a las 9:00, en la Asamblea Municipal 825-23 y Asamblea Canton Píntag, Píntag, C.T.S.T., se celebró la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MOTINGA S.A.**, con el siguiente orden:

BUCANOS S.C.C., por sus propios derechos, titular de 799.00 acciones ordinarias;

PINOS GALINDO ZOILA MARIA ESTEFANIA, por sus propios derechos, titular de 1.00 acciones ordinarias.

Constituido en total del 100% del capital social, suscribió y firmó en data 155890.00.

La señora Pinos Galindo Zoila Maria Estefania en calidad de presidenta de la compañía Motinga y a la vez representante legal de Bucanos S.C.C., procedió a recibir los siguientes puntos:

1. ELABORAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
4. FIJAR LA RETRIBUCION DE LOS HONORARIOS DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS

Quince en total del 100% del capital social, suscribió y firmó en data 155890.00.

1. ELABORAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Gerente procede a recibir el informe, en el que el Sr. Gerente nos muestra el ejercicio económico 2012 en el que ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, existentes y vigentes.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su respectivo informe.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral nos permite a disposición de los accionistas, con claridad y a la vez, la Junta General de los distantes de los documentos adjuntos en estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.
4. FIJAR LA RETRIBUCION DE LOS HONORARIOS DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO.- La Junta General por unanimidad acepta que los remuneraciones y honorarios de los administradores, se continúan realizando como hasta la presente fecha, siendo el máximo según está establecido en la legislación y los intereses del accionista.
5. RESOLVER ACERCA DE LA DISPOSICION DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- Conforme se dispuso del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, el ejercicio económico del año 2012 produjo utilidades y el Gerente sugiere, se mantenga como utilidades no distribuidas. Sin tener otro punto que tratar y siendo las 11:00, el Gerente da por terminada la reunión de los puntos mencionados, siendo los informes aprobados sin modificaciones.

6. RESOLVER ACERCA DE LA DISPOSICION DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-

Quince en total del 100%

1. ELABORAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Gerente, procede a recibir el informe, en el que el Sr. Gerente nos muestra el ejercicio económico 2012 en el que ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, existentes y vigentes.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su respectivo informe.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral nos permite a disposición de los accionistas, con claridad y a la vez, la Junta General de los distantes de los documentos adjuntos en estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.
4. FIJAR LA RETRIBUCION DE LOS HONORARIOS DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS.- La Junta General por unanimidad acepta que las remuneraciones y honorarios de los administradores, se continúan realizando como hasta la presente fecha, siendo el máximo según está establecido en la legislación y los intereses del accionista, a la vez, la Junta General da por terminada la reunión de los puntos mencionados, siendo los informes aprobados sin modificaciones.
5. RESOLVER ACERCA DE LA DISPOSICION DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.- Conforme se dispuso del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, el ejercicio económico del año 2012 produjo utilidades y el Gerente sugiere, se mantenga como utilidades no distribuidas. Sin tener otro punto que tratar y siendo las 11:00, el Gerente da por terminada la reunión de los puntos mencionados, siendo los informes aprobados sin modificaciones.

ejercicio económico del año 2012 produjo utilidades y el Gerente sugiere se mantenga como utilidades no distribuidas. Sin tener otro punto que tratar y siendo las 11:00, el Gerente da por terminada la reunión de los puntos mencionados, siendo los informes aprobados sin modificaciones.


Pinos Galindo Zoila Maria Estefania
ACCIONISTA
REPRESENTANTE LEGAL DE BUCANOS S.C.C.